



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**ATIZAPAN DE ZARAGOZA**  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA No.**

0909/ 02/17

- A) CONSTRUCCIÓN NUEVA
- B) EXTEMPORÁNEA
- C) AMPLIACIÓN
- D) MODIFICACIÓN
- E) SUSPENSIÓN DE OBRA
- F) PRORRÓGA
- G) OTROS

**C**

LIC. CONST. No. 2588/04/15  
 CLAVE CATASTRAL [REDACTED]  
 EXPEDIENTE 0909/ 02/17

UBICACION DEL PREDIO  
 AV. DE LAS GRANJAS NO. 21 LT. 5-1

CALLE No. : COLONIA O FRACCIONAMIENTO: LAS COLONIAS  
 MZA: MUNICIPIO: ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
 LOT POBLACIÓN: CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS

NOMBRE DEL PROPIETARIO

RAZON SOCIAL  
 VI INMOBILIARIA, S. A. DE C. V.  
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

[REDACTED] INGENIEROS NO. [REDACTED]  
 CALLE No. EXT. No. INT. COLONIA O FRACCIONAMIENTO  
 [REDACTED] PUEBLO, COLONIA O FRACCIONAMIENTO  
 MUNICIPIO ESTADO POBLACION

DATOS DEL PREDIO

SUPERFICIE DE TERRENO: [REDACTED] M<sup>2</sup> SUPERFICIE TOTAL DE LA OBRA: [REDACTED] M<sup>2</sup>  
 DESTINO DE LA OBRA: [REDACTED]  
 FECHA DERECHOS DE PAGO: [REDACTED] TOTAL DERECHOS DE PAGO: \$ [REDACTED]  
 RECIBO OFICIAL: [REDACTED] FECHA DE TERMINACION: [REDACTED]  
 VALOR DE LA OBRA SEGUN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y D. URBANO: [REDACTED]  
 NOTAS:

Se emite la presente constancia de conformidad con las atribuciones que me fueron conferidas mediante el Acuerdo tomado en el Quinto punto del Acta levantada con motivo de la Primer Sesión Solemne de Cabildo celebrada en fecha primero de enero del año dos mil dieciséis, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5.1, 5.2 fracciones I y II incisos b) y d), 5.6, 5.7, 5.10 fracciones VI, IX, XIX, y XXI, 5.26 fracción X, 18.1, 18.2 fracciones III y IV, 18.3, 18.4, 18.6 fracciones II, III, IV, VI, VII, VIII, X y XI, y 18.33, ordenamientos de los Libros Quinto y Décimo Octavo respectivamente del Código Administrativo, así como de acuerdo a lo previsto en el numeral 135 del Código de Procedimientos Administrativos, disposiciones legales del Estado de México.

[Signature]

VO. BO.  
 SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

[Signature]

AUTORIZO  
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
 C. ROBERTO DIAZ MANRIQUEZ

JEFE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

REVISÓ Y CUANTIFICÓ

NOMBRE Y FIRMA DEL CAUSANTE

[Signature] 18. ABR - 17.